



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA



**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE PEÓN DE JARDINES, A CUBRIR CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INICIATIVA DE COOPERACIÓN LOCAL (PLANES DE EMPLEO), APROBADO POR RESOLUCIÓN DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018, REGULADAS EN LA ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2018, DIRIGIDO A PERSONAS ENTRE 30 Y 44 AÑOS.**

En la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial de Salobreña, siendo las 11:45 horas del día 18 de marzo de 2019, se reúnen los miembros abajo señalados, a efectos de constituir el Tribunal Calificador que ha de seleccionar a demandantes de empleo remitidos por el SAE y proponer la contratación del candidato que reúna los requisitos establecidos en la Orden de 20 de Julio de 2018, para un puesto de Peón de Jardines, dirigido a personas entre 30 y 44 años.

En primer lugar se procede a la constitución del Tribunal de Selección, según la composición del mismo aprobado mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 12/02/2018, quedando integrado por:

**Presidente:** Daniel Chaves Romero

**Vocales :** Antonio Sanjuan Vacas

**Secretaria:** M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Peña

De conformidad con lo dispuesto en las bases para dicha selección, aprobadas por Resolución de la Alcaldía el día 18 de Febrero de 2019, se procede a valorar las fases del procedimiento de selección de los candidatos, resultando la siguiente puntuación:

ASPIRANTES	DNI	FASE CONCURSO		FASE OPOSICIÓN	TOTAL
		Experiencia	Cursos Títulos	Entrevista	Concurso + Oposición
<b>MIREYA BAUTISTA RUIZ</b>	5*0*4*1*R	0	0	3,4	<b>3,4</b>
<b>CINTIA PUENTEDURA MALDONADO</b>	7*7*3*3*Y	0	0	1,7	<b>1,7</b>
<b>YOVANI RUBIA ESCOBAR</b>	7*7*8*1*D	0	0	5,0	<b>5,0</b>

A la vista del resultado obtenido, el Tribunal de Selección ACUERDA proponer a la Alcaldía la contratación laboral de **D. YOVANI RUBIA ESCOBAR**, al ser el aspirante que ha obtenido la máxima puntuación.

Y no siendo otro el objeto de la reunión y siendo las 12,30 horas, se levanta la presente Acta que firman los asistentes, conmigo la Secretaria.